



ANUNCIO de 29 de marzo de 2019 sobre calificación urbanística de ampliación de industria de tratamiento de alperujos de almazara. Situación: parcela 61 del polígono 10 y parcela 1 del polígono 12. Promotora: Industrias de Transformación de Aceites y Biomasa, SL, en Peraleda del Zaucejo. (2019080415)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de industria de tratamiento de alperujos de almazara. Situación: parcela 61 (Ref.^a cat. 06101A010000610000IO) del polígono 10 y parcela 1 (Ref.^a cat. 06101A012000010000IY) del polígono 12. Promotora: Industrias de Transformación de Aceites y Biomasa, SL, en Peraleda del Zaucejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 29 de marzo de 2019. El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y calificación urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

ANUNCIO de 16 de abril de 2019 sobre notificación de resoluciones relativas a solicitudes de cesiones de derechos de pago básico, campaña 2018. (2019080551)

Conforme a lo previsto en el artículo 59 de la Orden de 24 de enero de 2018, por la que se regulan los procedimientos para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago básico, otros pagos directos a la agricultura, así como los derivados de la aplicación del programa de desarrollo rural y actualización de los registros de explotaciones agrarias de Extremadura, operadores-productores integrados, operadores ecológicos y general de la producción agrícola de ámbito nacional, campaña 2018/2019, y lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo